



FICHA CONAC

**Evaluación Específica de Desempeño del Programa
Bienestar para tu Salud (BS)**

Ejercicio Fiscal 2024



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



CGPI
COORDINACIÓN GENERAL
DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN



**SECRETARÍA
DE BIENESTAR
TLAXCALA**



**PROGRAMA
BIENESTAR
PARA
TU SALUD**

Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

FICHA CONAC

Evaluación Específica de Desempeño del Programa Bienestar para tu Salud (BS), Ejercicio Fiscal 2024

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño del Programa Bienestar para tu Salud (BS), Ejercicio Fiscal 2024

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

15/04/2025

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

15/06/2025

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Mtra. Diana Quechol Cadena
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Coordinación General de Planeación e Inversión

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Valorar el avance de los indicadores estratégicos y de gestión, así como los resultados del programa para generar información útil y rigurosa que contribuya a la toma de decisiones.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar el problema que atiende el programa y su evolución desde su diseño
- Evaluar la vinculación del programa con la planeación estatal y los ODS
- Analizar la cobertura del programa y su evolución
- Valorar el avance de indicadores estratégicos y de gestión
- Evaluar el seguimiento a aspectos susceptibles de mejora
- Analizar el ejercicio de recursos y la medición de resultados
- Evaluar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Trabajo de gabinete y trabajo de campo.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas **X** Formatos **X** Otros ___ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología empleada para el desarrollo de la evaluación fue de corte cualitativo, por lo que empleo el uso de técnicas mixtas de análisis de gabinete y trabajo de campo.

Para el análisis de gabinete, se recabaron, organizaron y analizaron documentos oficiales, registros administrativos, bases de datos y demás documentación, proporcionada por la Unidad Responsable del Programa, así como información pública detectada por el equipo consultor.

Para el trabajo de campo, se establecieron una serie de entrevistas con las personas responsables los cuales se consideraron como informantes clave para proporcionar datos y contextualizar la operación del Programa.

Cabe destacar que la metodología implementada para el desarrollo de la evaluación estuvo en apego a los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño, emitidos por la DTED.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El sistema de monitoreo presenta inconsistencias metodológicas graves: los indicadores estratégicos reportan avances anuales cuando las mediciones de pobreza son bienales con publicación rezagada, haciendo técnicamente imposible tener información actualizada cada año; y los indicadores de gestión muestran patrones estadísticamente improbables (3 de 4 reportes coinciden exactamente con metas, concentración semestral que se invierte completamente entre años, números exactos en miles).
- Las metas de los indicadores estratégicos son estáticas y no orientadas al desempeño, estableciendo como objetivos valores ya alcanzados sin aspirar a mejoras adicionales, eliminando el carácter aspiracional del sistema de monitoreo.
- Los indicadores presentan deficiencias significativas en criterios CREMA, especialmente en relevancia y adecuación. El indicador de Propósito mide "pobreza extrema" cuando debería medir directamente el impacto sobre la carencia por acceso a servicios de salud.
- El programa ha establecido una cobertura territorial completa en los 60 municipios de Tlaxcala, atendiendo a 174,336 beneficiarios distribuidos en 495 localidades, con una tendencia de crecimiento sostenido del 8.35% entre 2022 y 2024.
- Existe una sólida vinculación estratégica del programa con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con documentación clara de su contribución y alineación de indicadores.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Operativas y de gestión:

- Servicio subrogado bien operado por el proveedor con información actualizada en tiempo real entre proveedor y secretaría
- Cobertura territorial completa en los 60 municipios de Tlaxcala (495 localidades)
- Ubicación estratégica de las unidades de salud con cercanía a la población
- Afiliación permanente que garantiza continuidad del servicio

Administrativas:

- Alta capacidad de respuesta a recomendaciones técnicas (100% de atención a ASM)
- Padrón de beneficiarios robusto con 99.29% de completitud
- Procedimientos completamente estandarizados y sistematizados
- Presupuesto ejercido al 100% sin modificaciones durante el ejercicio

Estratégicas:

- Clara alineación con objetivos estatales y nacionales (PED y ODS)

- Marco completo de transparencia y rendición de cuentas
- Enfoque en prevención más eficiente en términos de costos

2.2.2 Oportunidades:

Institucionales:

- Pertenencia al comando interinstitucional de salud en Tlaxcala que permite coordinación con diferentes instituciones
- Acceso a información actualizada relevante (epidemias, situación sanitaria)
- Oportunidades de actualización del personal de salud a través de la coordinación interinstitucional

Normativas:

- Marco normativo robusto que respalda la operación (PED 2021-2027, Ley General de Salud)
- Vinculación formal con instrumentos de planeación estatales y nacionales

Operativas:

- Posibilidad de expansión a más localidades dentro de los municipios ya cubiertos
- Potencial para desarrollar sinergias con otros programas estatales y federales de salud
- Creciente reconocimiento de la importancia de la atención primaria preventiva

2.2.3 Debilidades

Alcance del servicio:

- Servicios limitados de primer nivel, restringidos a lo preventivo (no atiende urgencias)
- Cobertura del 28.12% de la población objetivo, dejando una brecha importante sin atender

Medición y seguimiento:

- Deficiencias en el diseño de indicadores (problemas en criterios CREMA)
- Metas estáticas no orientadas al desempeño que no aspiran a mejoras
- Indicador de Propósito desalineado (mide pobreza extrema en lugar de carencia por acceso a salud)

Operativas:

- Falta de plazo específico para actualización de definiciones de población
- Duplicidad conceptual en actividades de la MIR que genera confusión

Información:

- Carencia de información desagregada sobre costos por componente
- Falta de estudios de demanda que orienten la programación de metas

2.2.4 Amenazas:

Presupuestarias:

- Insuficiencia presupuestaria que puede limitar la expansión y mejora del programa
- Competencia por recursos con otros programas de salud y desarrollo social

Sistémicas:

- Fragmentación del sistema de salud mexicano que puede generar duplicidades y ineficiencias
- Persistencia del problema de carencia por acceso a servicios de salud a nivel estatal (42.6% según ENADID 2023)

Metodológicas:

- Limitaciones en la medición oficial de pobreza multidimensional (periodicidad bienal) que dificulta el seguimiento anual
- Incompatibilidad metodológica entre diferentes fuentes de información sobre acceso a salud

Contextuales:

- Cambios en las políticas nacionales de salud que pueden afectar la operación del programa
- Posibles modificaciones en la estructura del sistema de salud federal que impacten la coordinación interinstitucional

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

De la evaluación se desprende lo siguiente:

1. El programa BS ha logrado establecer una base operativa sólida y mantiene coherencia estratégica con los objetivos estatales, demostrando una sólida vinculación con el PED 2021-2027 y los ODS.
2. El programa cuenta con mecanismos robustos de gestión operativa, incluyendo un padrón de beneficiarios con 99.29% de completitud, procedimientos completamente estandarizados y un marco integral de transparencia y rendición de cuentas.
3. Presenta alta capacidad de respuesta institucional con 100% de atención a recomendaciones de evaluaciones externas y ejercicio completo del presupuesto asignado (\$120,082,240.00 pesos).
4. El programa requiere ajustes importantes en su sistema de medición del desempeño, estrategias para ampliar su cobertura e impacto, y mejoras en la eficiencia operativa para maximizar su contribución a la reducción de la carencia por acceso a servicios de salud en Tlaxcala.
5. El programa obtuvo una valoración final de **3.5 puntos de 4 posibles**, lo que representa un desempeño por encima del promedio con capacidad institucional sólida que requiere ajustes técnicos para maximizar su impacto.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

R1. Establecer de manera explícita un plazo para la revisión y actualización de las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones, que podría alinearse con la periodicidad bienal de la medición de pobreza multidimensional oficial.

R2. Elaborar una MIR específica para el programa BS que contenga únicamente los objetivos, componentes y actividades que corresponden directamente a este programa presupuestal.

R3. Ajustar la frecuencia del indicador Fin a bienal, ya que las mediciones de la pobreza multidimensional tienen esta periodicidad.

R4. Rediseñar el indicador de Propósito para que mida directamente el efecto del programa sobre la carencia por acceso a servicios de salud.

R5. Consolidar las actividades 1.1 y 1.2 en una sola actividad eliminando la duplicidad conceptual y generando información más útil para medir la eficiencia del proceso de afiliación.

R6. Rediseñar el indicador de Componente 1 para que mida "Afiliaciones nuevas del período + afiliaciones vigentes del período anterior", eliminando el formato porcentual y especificando claramente en el método de cálculo que se refiere a la suma de: (a)

nuevas afiliaciones del semestre correspondiente, más (b) afiliaciones vigentes al cierre del período anterior.

R7. Establecer metas genuinamente orientadas al desempeño que aspiren a mejoras específicas y cuantificables respecto a los valores ya alcanzados.

R8. Reportar avances de indicadores con números exactos sin redondeo a miles, para mantener la precisión del sistema de monitoreo y evitar sobrestimaciones sistemáticas en el avance reportado.

R9. Documentar los costos unitarios por tipo de servicio o apoyo proporcionado, así como la metodología utilizada para su cálculo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Gabriel Roberto Fuentes Castillo

4.2 Cargo:

Coordinador de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Carlos Armando de los Santos García, Miguel Alberto García García e Isaí André Almanza Rojas

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

gabriel.fuentes@evaluare.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

22 29 78 35 99

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del programa evaluado:

Bienestar para tu Salud (BS)

5.2 Clave del programa:

NA

5.3 Ente público coordinador del programa:

Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Tlaxcala

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del programa:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

- a) Dirección de Análisis y Seguimiento de la Secretaría de Bienestar.
- b) Departamento de Evaluación de la Secretaría de Bienestar.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

- a) José García Macías
das.tlaxcala@gmail.com
- b) Marcos Nahim Cervantes López
nahim.cervantes@gmail.com

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala

6.3 Costo total de la evaluación:

\$198,831.89 (con IVA incluido)

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php>